



HAL
open science

Una lengua independiente del latín. Gramáticos frente a la lengua gongorina e ideología lingüística en España (siglos XVI-XVII)

Marie-Eglantine Lescasse

► To cite this version:

Marie-Eglantine Lescasse. Una lengua independiente del latín. Gramáticos frente a la lengua gongorina e ideología lingüística en España (siglos XVI-XVII). El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII, 2021. hal-03977736

HAL Id: hal-03977736

<https://hal.science/hal-03977736v1>

Submitted on 7 Feb 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Una lengua independiente del latín. Gramáticos frente a la lengua gongorina e ideología lingüística en España (siglos XVI-XVII)

Marie-Eglantine Lescasse, Université de Paris-Sorbonne / Université de Caen Normandie

Nos proponemos estudiar las opiniones de los gramáticos sobre la lengua de Góngora, vinculándolas con su representación del latín y su relación con el idioma vulgar¹. Los dos bandos que se enfrentaron en la polémica en torno a la lengua gongorina presentan dos maneras de encarar esta relación: por una parte, los autores que definen como modelo un romance autónomo e independiente del latín, y por otra, los que proponen un modelo de lengua basado en la inspiración lingüística y literaria latina². Nuestro propósito es situar la polémica gongorina dentro de una tendencia más general, destinada a triunfar a largo plazo, la que lleva a concebir la lengua propia como una realidad autónoma, opinión que suele ir unida a una depreciación del latín.

Para este fin, es preciso delinear los contornos de estos dos grupos, y explicar de qué manera se pueden situar en este movimiento más amplio de distanciamiento con respecto al dechado latino, perceptible tanto en gramáticos, ya desde el siglo XVI, como en historiadores de la lengua a principios del XVII.

Analizaremos en primer lugar un pasaje importante del *Arte de la lengua española castellana* (1625) de Gonzalo Correas dedicado a Góngora, como ejemplo de crítica de un idiolecto demasiado cercano al latín. En segundo lugar, tras recordar brevemente las teorías del Renacimiento sobre la evolución lingüística, nos preguntaremos por qué los partidarios de la teoría que veía las lenguas románicas como resultado de una corrupción del latín tendieron a acoger con especial entusiasmo la nueva poesía de Góngora. Por fin, se estudiarán las razones del rechazo del latín por los pensadores del castellano primitivo, siendo central su voluntad de distanciarse de la lengua madre y de su herencia, tanto lingüística como simbólica.

Los fragmentos que los gramáticos dedican explícitamente a la lengua de Góngora son muy escasos. Los estudió Marina Maquieira en un artículo de 2008, en el que considera las

¹ Agradezco a Mercedes Blanco y Aude Plagnard por su valiosa ayuda en la redacción de este capítulo.

² Dos bandos que describe y define Margarita Lliteras como, respectivamente, «romancistas», y «latinistas». Lliteras, 2002, p. 303.

huellas de la polémica gongorina en textos gramaticales contemporáneos³. Según esta estudiosa, algunos argumentos desarrollados en la polémica coincidirían con los de los gramáticos Bartolomé Jiménez Patón, Gonzalo Correas y Juan Villar. Las citas de Góngora, usadas como meros ejemplos de una figura de retórica, y por lo tanto no comentadas por su valor lingüístico o literario, son de todos modos escasas: encontramos tres en la *Elocuencia española en arte* (1609-1614), de Jiménez Patón, donde sirven para ejemplificar la ironía, el epitafio, la anástrofe, así como un par más en Correas y Villar.

Por lo que toca a Jiménez Patón, Juan Manuel Rozas consagró un artículo al lopismo del gran rétor y su correspondiente desapego a la poesía de Góngora⁴. Así, en la edición de 1604 de la *Elocuencia española en arte*, Góngora aparece como poeta satírico y burlesco, y sus letrillas y romances ejemplifican estos géneros de poesía⁵ - claro que por entonces no se habían escrito el *Polifemo* (1612) ni las *Soledades* (1613). Más adelante, en la edición de 1621, incluida en el manual de retórica *Mercurius Trimegistus*, aparecen solo siete pasajes de las *Soledades*, y en total once versos⁶. La manera en la que los introduce el maestro de Retórica es prueba muy elocuente, según Rozas, de su desamor por el poeta cordobés⁷.

Existen también pasajes de la *Elocuencia* en los que debería lógicamente aparecer Góngora, como los apartados sobre el neologismo, la claridad, y el cacosínteton, en los cuales no se le menciona. Para el cacosínteton por ejemplo, argumento mayor en contra de Góngora en Correas, Jiménez Patón se conforma con citar la expresión que López Pinciano ya utilizó como ejemplo de este vicio, y añade una cita a Alonso de Lobera, acompañada de una mención a Juan de Mena, sin hacer ninguna referencia a Góngora:

Cacosínteton, es una viciosa composición de las partes, como diciendo «Elegante hablaste mente». Esta dijo el Pinciano que era hipérbaton, y no lo miró bien; en esto pecó Alonso de Lobera en su *Demócrito* diciendo «Mas la esperanza que hace el mal que pase», debiendo decir «Mas la esperanza que hace que el mal pase». Juan de Mena en sus trescientas tiene muchos de estos vicios.

³ Maquieira, 2008.

⁴ Rozas, 1990.

⁵ Hay una referencia a «Que pida un galán Minguilla», citada en el apartado sobre la anástrofe en el capítulo VIII (Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, pp. 151-152) y a «Escuchadme un rato atentos» (p. 161). Este romance satírico lo cita Jiménez Patón como ejemplo de formas en «-iz», aunque éstas no aparezcan en el poema.

⁶ Rozas, 1990.

⁷ Rozas da el ejemplo de este pasaje de Jiménez Patón: «Confieso que no había hallado en los españoles ejemplo hasta ahora que le vi en las *Soledades*, de don Luis de Góngora», y lo comenta así: «ha notado la originalidad del cordobés, pero parece que con pena. Ese *confieso* es altamente significativo. Parece incluso una retractación íntima de su desapego por Góngora.»

Si seguimos los juicios de Jiménez Patón sobre el *léxico* gongorino, es de notar que este autor habría inventado la palabra *culteranismo*⁸, según afirma Lope de Vega en la epístola a don Francisco de Herrera Maldonado publicada en *La Circe* (1624). La palabra, derivada bajo su forma adjetival *culterano*, aparecida a finales de los años 1620 y acuñada sobre el modelo de «luterano», adquirió claras connotaciones de herejía lingüística y se refería a los imitadores de la nueva poesía de Góngora como a una secta demoledora del buen lenguaje⁹. Lope de Vega oponía así a la invasión de palabras y giros extranjeros, característicos del culteranismo, la claridad castellana, y, concretamente, a los italianismos poéticos, lo que él llama «hispanismos», en el *Laurel de Apolo*¹⁰.

Desde este punto de vista, se podría tal vez relacionar la falta de entusiasmo de Jiménez Patón por Góngora con su recelo por la introducción de latinismos en castellano, y sus declaraciones acerca de la *barbara lexis* de los pedantes «circunloquistas trilingües»¹¹. Por supuesto este ataque no se dirigía directamente a Góngora, pero resultaba fácil pasar de la crítica de la jerigonza incomprensible de las Universidades¹² a la de la lengua, muy latinizada, del cordobés.

A la admiración explícita por el poeta satírico – a propósito del *astismo*, figura de ficción comentada en el capítulo XII ya de la primera edición de la *Elocuencia*, Jiménez Patón designa a Góngora como «nuevo Marcial castellano»¹³ – se corresponde pues el silenciamiento de los grandes poemas en la segunda edición de la *Elocuencia*. Esta actitud ambivalente y reservada se podría quizás entender a la luz de la amistad del autor con Lope de Vega, con quien mantuvo

⁸ «Yo la lengua definiendo, que en la mía / pretendo que el poeta se levante / no que escriba poemas de ataujía. / Con la sentencia quiero que me espante / de dulce verso y locución vestida, / que no con la tiniebla extravagante, / (...) Allí nos acusó de barbarismo / gente ciega vulgar y que profana / lo que llamó Patón culteranismo. / Yo voy con la doctrina castellana». André Collard ya hacía de Jiménez Patón el «presunto inventor del término *culteranismo*» en 1967, atribución reanudada por André Nougé en un artículo de 1976 y por Bernard Sesé en el artículo «cultisme ou cultéranisme» de la *Encyclopædia Universalis*. Ver Collard, 1967, pp. 13-14; Nougé, 1976, p. 224 y Sesé, artículo *Universalis*.

⁹ La palabra aparece tres veces en *La Culta latiniparla* (1629) de Francisco de Quevedo: Quevedo, *La culta latiniparla*, pp. 447, 453 y 459, así que en el poema 672 de la edición de Bleca: Quevedo, *Obra poética*, II, p. 200. Existe también una ocurrencia en el poema «Al nuevo lenguaje culto» de Juan de Salinas, pero no se conoce su fecha. Ver Salinas, *Poesías*, p. 405.

¹⁰ «Aquí las redondillas admiradas / de Italia, nuestra lengua ennoblecieron, / que como castellanas no sufrieron / ser de frase extranjera adulteradas; / éstas, como doncellas recatadas, / huyen culteranismos / porque solo permiten hispanismos». Ver Collard, 1967, pp. 13-15.

¹¹ Define así la *bárbara razón*: «Bárbara razón, que dicen “bárbara lexis”, es algo parecida al barbarismo; sólo hay diferencia que aquello se halla en dicción sola y esto no, sino en oración entera. Es cuando usamos de dicciones peregrinas, como mezclando latín en español y el español con latín.», Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, p. 117, y sobre los «circunloquistas trilingües», p. 119.

¹² Por ejemplo esta frase, atribuida por Jiménez Patón a un estudiante: «“Servicio, mínistrame acá esos materiales, que el diente mordedor de la natura me supedita los ambulativos”, pare decir: “ama, o criada, dadme acá ese brasero, que tengo muy fríos los pies.”», Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, pp. 119-120.

¹³ Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, p. 200.

una abundante correspondencia, lo que pudo obligarle a esconder, por no desagradar a su amigo, su gusto por la poesía del gran rival.

Al contrario, Gonzalo Correas sí menciona explícitamente a Góngora al definir este mismo vicio retórico del cacosínteton en el *Arte de la lengua española castellana*, publicado tan solo cuatro años más tarde (1625):

El cacosyntheton es mala compostura, cuando se hace dura y desusada composición y contextura de palabras, como aquel verso de Juan de Mena: «A la moderna volviéndome rueda», pidiendo el uso decir «volviéndome a la rueda moderna». [...] Porque aunque el Griego y Latín sufra tal composición, el Castellano no la puede sufrir: no más que la que dijo en el segundo de la *Eneida*: «Pues levántate, caro padre, y sobre míos cabalga hombros». [...]

En este tiempo se ha levantado esta plaga entre lipsianos en latín y gongoristas en romance y unos que ellos llaman cultos, para confundir los ingenios cándidos, por querer ser monas unos de otros. Y lo que por ventura es natural *en el primero*, y no le está tan mal, es emplasto *en el segundo* que le quiere imitar: y *en ninguno* lo aprueban los maduros juicios: antes reprueban por imperfecto Castellano decir: «Estas que me dictó rimas sonoras, culta sí, aunque bucólica, Talía». El primer verso no tiene excusa en su truco: el segundo falta en ser más Latino que Castellano, porque le falta el artículo *la*, que declare la singularidad de la única musa Talía en el mundo, por antonomasia de las que se llamaren Talías, y volverá a Castilla poniéndole en lugar de sí diciendo: «la culta aunque bucólica Talía». Compónese de *kacon*, mala cosa, y de *suntheton*, compuesto, y significa mala composición de contextura y mala disposición de la oración¹⁴.

El autor define pues el *cacosyntheton* como una mala contextura de palabras, o sea una sintaxis en la que el orden de los vocablos se ve trastornado. Si en griego y en latín este tipo de «trastornos» sintácticos era frecuentísimo, el castellano según los gramáticos no lo podía sufrir. Correas describe este orden cacosintáctico¹⁵ como una mala costumbre vuelta moda, «plaga de los tiempos modernos», particularmente difundida en los autores que siguen a Lipsio en latín y a Góngora en castellano.

De nuevo, esta comparación con Lipsio coincide con el discurso de Lope en sus *Epístolas de «la Filomena»*¹⁶, y es posible que Correas la sacara de ahí, o compartiera con el

¹⁴ Correas, *Arte de la lengua española castellana*, pp. 408-409.

¹⁵ Forjamos este neologismo por analogía con la cacografía (que designa una mala ortografía) con el fin de transcribir lo despreciativo de esta palabra bajo la pluma de Correas, y como eco al propio concepto de *cacosyntheton*.

¹⁶ «Pero volviendo al propósito, a muchos ha llevado la novedad a este género de poesía, y no se han engañado, pues en el estilo antiguo en su vida llegaron a ser poetas, y en el moderno lo son el mismo día: porque con aquellas trasposiciones, cuatro preceptos y seis voces latinas o frases enfáticas se hallan levantados adonde ellos mismos no se conocen ni aun sé si se entienden. Lipsio escribió aquel nuevo latín de que dicen los que le saben que se han reído Cicerón y Quintiliano en el otro mundo, y siendo tan doctos los que le han imitado, se han perdido; y yo conozco alguno que ha inventado otra lengua y estilo tan diferente del que Lipsio enseña, que podía hacer un diccionario, como los ciegos a la jerigonza: y así, los que imitan a este caballero producen partos monstruosos que

Fénix una idea difundida en los círculos antigongorinos. En estas cartas, Lope equiparaba el latín lacónico de Lipsio, inspirado en Tácito y Séneca, según él generador de oscuridad, con la nueva poesía de Góngora. Según Pedro Conde Parrado en su estudio introductorio a las *Epístolas de «la Filomena»*, se trataba de presentar la obra de Góngora como un prodigio monstruoso, y evitar así que hiciera escuela. Este estilo breve y conciso lo defiende Lipsio en sus prólogos a sus ediciones de Tácito y Séneca, en los que promueve el uso de sentencias condensadas y metáforas difíciles para lectores sutiles. En su artículo sobre el estilo agudo en escritos historiográficos, Eduardo Sinkevisque definía así la *arguta dictio*, permitiéndonos entender mejor las semejanzas que los autores encontraron entre el estilo de Lipsio y el de Góngora:

É *acutus* ou *argutus* o estilo com o qual se exprime um pensamento com aparência bruta, densa, opaca, mas que exige do destinatário que este dissolva essa contração e retome em si mesmo o efeito agudo provocado pelo locutor¹⁷.

Así, el laconismo sintáctico del estilo lipsiano podía tener su pendiente en la condensación metafórica de Góngora, creando un estilo riquísimo en conceptos que suponía una ardua tarea de desciframiento por parte del lector.

Como lo notó Mercedes Blanco, los adversarios de Góngora, al parangonarlo con Lipsio, utilizaban lo que era en realidad un tópico de la crítica literaria desde la Antigüedad, y que se encuentra por ejemplo en Séneca, quien reprochaba con palabras muy similares a los seguidores de Salustio su imitación servil y ciega de este «*árbitro de las elegancias*» y la introducción consiguiente de vicios retóricos, en especial de sentencias cortadas y oscuras, en sus escritos.

Aunque el profesor de Salamanca hace recaer el reproche de deformidad en la obra de los epígonos de Góngora (con la imagen del «emplasto»), da un ejemplo directamente sacado de la obra del poeta, introducido con tono de condena inapelable: «reprueban por imperfecto castellano decir».

La lengua de Góngora se vuelve pues viciosa y reprehensible desde el punto de vista de los «maduros juicios», las personas cultas que conocen el funcionamiento de la lengua y el buen

salen de generación, pues piensan que han de llegar a su ingenio por imitar su estilo; mas pluguiera a Dios que ellos le imitaran en la parte que es tan digno de serlo, pues no habrá ninguno tan mal afecto a su ingenio, que no conozca que hay muchas dignas de veneración, como otras que la singularidad ha envuelto en tantas tinieblas, que he visto desconfiar de entenderlas gravísimos hombres que no temieron comentar a Virgilio ni a Tertuliano.»

¹⁷ Sinkevisque, 2012.

uso¹⁸. El juicio tajante que descalifica a esta lengua como un mal castellano que intenta ser latín, estriba a la vez en la transposición del orden de las palabras y en la ausencia de artículo definido, siendo ambos fenómenos característicos del latín comparado con el vulgar según Correas, y una de las razones de su dificultad y oscuridad, opuestas a la claridad castellana¹⁹.

La culpable infracción a las normas de la lengua castellana resulta de una proximidad artificial con el latín. La vuelta a la «castellanización» («volverá a Castilla») se opera mediante el regreso de los sintagmas a su lugar «natural» según Correas. Esta reorganización deseada de la frase permite la vuelta del poeta al regazo de la lengua nacional, expresada mediante la metáfora de la vuelta física, como si el poeta hubiera abandonado su patria para escribir en una lengua extranjera. La nostalgia por un castellano ortosintáctico²⁰, por una lengua *propia* según los criterios del gramático²¹, subraya la distancia que Góngora podía representar con respecto al modelo que en ese momento los maestros de la lengua se afanaban por imponer. Aunque pasando por el rodeo de la acometida a los imitadores (los «gongoristas»), la crítica alcanzaba pues al mismo Góngora.

A propósito del hipérbaton, Juan Villar distingue, por su parte, en su *Arte de gramática española* (1651), entre la anástrofe, la tmesis y el paréntesis²², dejando de lado el *hysteron*

¹⁸ Esta referencia a los buenos juicios, doctos cultos y literatos, únicos capaces de juzgar de la aceptabilidad de la lengua y de una obra, se encuentra de manera constante en el *Discurso poético* (1624) de Juan de Jáuregui, violenta diatriba contra la poesía de su enemigo y rival Góngora. Toda innovación poética debe ser juzgada en comparación con el patrimonio ya existente, empezando a forjarse así un concepto experimental del gusto. Ver Jáuregui, *Discurso poético*.

¹⁹ En el último capítulo del *Arte de la lengua española castellana* (1625), titulado «Comparación de las dos lenguas latina y castellana», Correas, afanándose por demostrar la superioridad del castellano sobre el latín, menciona así la falta de artículos en latín como primera causa de ambigüedad y confusión de esta lengua, opuesta a las cualidades diferentes y positivas de la lengua vulgar. Enumera estas cualidades al inicio del capítulo: la facilidad de pronunciación, la claridad de la sintaxis, la riqueza del vocabulario o «copia» lexical, la «majestad» de las sonoridades, y, por fin, su difusión e ilustración literaria. A propósito de la claridad sintáctica, escribe: «Acerca de la claridad, que es el segundo punto próximo a la facilidad, la castellana hace muy grandes ventajas: porque la latina es muy ambigua y confusa, desatada y suspensa, porque carece de artículos. (...) No tener artículos ni preposiciones que los guíen, es de notable dificultad, y causan en ella suma ambigüedad, y proceder desatada y dura.». La falta de artículos en latín, no bien suplida por la flexión casual, es causa de ambigüedad de la frase y de confusión.

²⁰ Marie-France Delport y Jean-Claude Chevalier definieron la ortosintaxis como la «adéquation immédiate de la fonction casuelle des êtres ainsi nommés à la fonction syntaxique assignée aux mots retenus», Delport y Chevalier, *L'horlogerie de Saint Jérôme*, p. 93. Ampliaban de esta forma el concepto de *ortonimia* acuñado por Bernard Pottier y que significaba la denominación común, corriente, inmediata, y sin rodeos, mediante palabras usuales. Lo describía así el lingüista francés: «On utilisera le concept de distanciation par rapport à la dénomination que l'on peut considérer comme immédiate ou orthonymique. (...) Dire bouteille de vin ou cendrier devant des référents bien connus de tous, c'est les nommer de la façon la plus directe, sans détour. (...) Dans une démarche onomasiologique, devant "une ouverture vitrée, dans une façade, au-dessus du sol", la dénomination banale, immédiate, sera fenêtre», Pottier, 2000, pp. 117-118. Le agradezco muchísimo a Corinne Mencé-Caster por haberme proporcionado la referencia y también por nuestra conversación sobre la ortonimia en 2017.

²¹ El concepto de «propiedad» en los autores de principios del XVII es muy complejo y polisémico. Lo estudiamos en otro artículo: Lescasse, 2018.

²² Villar, *Arte de la lengua española*, fol. 95.

proteron y la *synthesis*, las otras dos especies de transposiciones descritas por los gramáticos latinos tardíos²³. Tras mencionar a González de Salas que la emprende en su *Nueva idea de la tragedia antigua* (1633) con los poetas aficionados al hipérbaton, el gramático vuelve a defender el uso moderado de esta figura, tal y como fue practicada por los autores de la antigüedad clásica, en los que brinda «gracia y facilidad» a la escritura²⁴. Según él, la figura causaría menos oscuridad en latín que en castellano ya que el trastorno sintáctico vendría suplido por la presencia de casos, aclaradores del sentido de la oración²⁵.

Por lo que toca a la tmesis, Villar indica curiosamente que no tiene conocimiento de su empleo en castellano, dando un mentís a cuantos se enconaron en Góngora por su supuesto uso excesivo de tal transposición:

De la tmesis usan los latinos cuando disuelven en sus partes alguna dicción compuesta, poniendo entre ellas otra, como en *mirique dies, septenque triones*, pero en nuestra lengua no se me ofrece ejemplo con que probar su uso²⁶.

Que Villar afirmara, en 1651, que no encontraba ejemplos de tmesis en poesía castellana se podría entender como una verdadera toma de partido, aunque por omisión, a favor de Góngora. De hecho, demostraba en esto cierta perspicacia ya que, como lo señaló el peruano Espinosa Medrano en su *Apologético en favor de don Luis de Góngora* (1662), «no es anástrofe, ni hysteron, ni paréntesis, ni tmesis, porque en su vida no la hizo Góngora»²⁷. En un artículo sobre la polémica entorno al hipérbaton, Mercedes Blanco mostró que, en efecto, nuestro poeta nunca utiliza tmesis. A lo máximo, como también advirtió Jesús Ponce Cárdenas, pueden espigarse en sus versos algunos ejemplos de «agudezas nominales», que consisten en «la disociación de los componentes de una palabra, en virtud de una figura etimológica que permite la elaboración de una agudeza onomástica», y que podrían asimilarse, de muy lejos, a este tipo de hipérbaton²⁸.

Villar no cita otros versos gongorinos más allá de la referencia a «Estas que me dictó, rimas sonoras», en el apartado del capítulo I de la tercera parte donde distingue entre verso común, agudo y esdrújulo, aunque sin comentar el verso citado²⁹. Pero, si Villar se vale de muy pocos ejemplos sacados de Góngora, podría ser en última instancia porque utiliza, de manera

²³ Blanco, 2010, en línea.

²⁴ Villar, *Arte de la lengua española*, fol. 96.

²⁵ Villar, *Arte de la lengua española*, fol. 97.

²⁶ Villar, *Arte de la lengua española*, fols. 97-98.

²⁷ Espinosa Medrano, *Apologético en favor de don Luis de Góngora*, en línea.

²⁸ Blanco, 2010, en línea.

²⁹ Villar, *Arte de la lengua española*, fol. 99.

general, un número restringido de ejemplos poéticos, a los cuales prefiere frases inventadas. No parece pues que esta tibieza a la hora de sacar ejemplos de la obra gongorina en Villar sea indicio de alguna hostilidad por su parte, sino del enfoque más bien gramatical que retórico que le confiere a su obra. Así, de los sesenta y uno capítulos que lo constituyen, dedica solo trece al estudio de la sintaxis, y, por consiguiente, a las figuras de discurso.

Los juicios sobre la legitimidad de la invención lingüística del poeta dependen entonces muchas veces de la visión que los autores tienen del latín, pero también de la manera como conciben el castellano respecto al latín. Veremos a continuación que los que se adhieren a la teoría de la corrupción eran lógicamente los más aptos para acoger las innovaciones de Góngora, ya que su teoría describía precisamente la *evolución* del lenguaje y su *modificación* constante³⁰.

El mayor defensor de esta teoría, Bernardo de Aldrete, amigo de Góngora, promueve así en su *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606) una restauración de la lengua y las letras castellanas inspiradas en el modelo latino y basada en la incorporación de los tesoros de la tradición poética antigua en la literatura romance³¹. Este llamamiento a una renovación de la lengua y literatura nacional, y el modo que tuvo Góngora de llevarlo a la práctica, ha sido estudiado por Muriel Elvira en su artículo «Góngora, Aldrete, el castellano y el latín: cruces de polémicas»³².

La teoría de la filiación latina del castellano y de la corrupción, según la cual las lenguas vulgares resultaban del deterioro del latín debido a la llegada de pueblos bárbaros venidos del Norte durante el Bajo Imperio romano, fue, según Werner Bahner³³, introducida en España por Nebrija ya en 1492. La encontramos en la mayoría de los autores que trataron del origen de la lengua, como fueron los autores anónimos de la *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (1559)³⁴ y de la *Gramática de la lengua vulgar*

³⁰ Aquí un ejemplo, sobre la lengua castellana: «Con la venida de los vándalos, y godos, como se mudó el imperio también la lengua, pero no del todo, sino sacando de ella la vulgar, que usamos variándose con los tiempos». Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, p. 6.

³¹ «Y si los que saben, y tienen caudal de elocuencia la tratasen, y enseñasen a disponer como la latina, no dudo sino que la igualaría, y en algunas cosas se le aventajaría», Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, p. 3.

³² Elvira, 2019.

³³ Bahner, 1966, pp. 73-76.

³⁴ «Esta lengua tuvo origen de la latina, salvo que ha degenerado algo, por la comunicación y señorío que naciones extranjeras han tenido sobre ella, como moros, cartaginenses, godos, vándalos, celtas, hunos, y alanos.», Anónimo, *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*.

de España (1559)³⁵, o también en Antonio del Corro³⁶, Bernardo de Aldrete³⁷ y Sebastián de Covarrubias³⁸.

En el siglo XVI, asistimos a un proceso de desarrollo y adaptación de esta teoría, ya enunciada por los humanistas italianos como Flavio Biondo desde mediados del siglo XV³⁹. Se van a utilizar entonces las distinciones aristotélicas entre corrupción y generación por una parte, y accidente y sustancia, por otra.

Según Lucia Binotti, a la que seguimos aquí, la concepción humanista de la inferioridad del romance procede de una aplicación lingüística de esta conceptualización filosófica aristotélica: la corrupción o *alteratio* fue definida como la modificación de los accidentes, con conservación de una idéntica sustancia⁴⁰. Las lenguas vulgares constituyen corrupciones del latín porque sus accidentes, como son el léxico y la pronunciación, cambiaron con respecto a éste, sin que la sustancia (que abarca por ejemplo las terminaciones, los artículos, los géneros) se modifique: las lenguas vulgares representan pues derivados, productos inferiores porque mudables, de una misma lengua matriz, su sustancia compartida, el latín.

³⁵ «Esta lengua vulgar tiene su origen de la latina, sino que con el comercio y aun con el imperio de muchas y muy peregrinas naciones, como africanos, godos, vándalos, unos, alanos, y otras, queda tan mudada y deshecha de su propiedad, y natural ser, admitiendo en su habla palabras, acentos y pronunciaciones extranjeras que ha resultado, y venido a hacerse una lengua de por sí, compuesta de la latina y de las sobredichas; de tal manera que tenga muy mucho más de lo latino, que de las otras, tanto que claramente se le parezca ser aquella misma, que antiguamente se usaba en Roma: por donde no sin causa se puede llamar esta vulgar, lengua latina alterada y corrompida», Anónimo, *Gramática de la lengua vulgar de España*, pp. 8-9.

³⁶ En el prólogo de sus *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* (1586), escribe: «Algunos se maravillarán porque descendiendo el lenguaje español de la lengua latina haya adquirido más letras que no tiene la misma lengua latina», Corro, *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, p. 1. Redefine más abajo el castellano como latín corrupto. En Corro, el orgullo por la lengua propia frente al latín coincide con un conocimiento de varias lenguas modernas - que le llevó a ser profesor de español del futuro Enrique IV de Francia, antes de marcharse a Londres en 1569 - y con afinidades religiosas reformistas.

³⁷ «De esta lengua escogida nuestro que descende la castellana, y como hija noble de tan excelente madre le cabe gran parte de su lustre y resplandor, con que ambas se han extendido hasta los últimos fines del Orbe», Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, prólogo.

³⁸ «Y los romanos vinieron en competencia unos de otros y la señorearon, aunque al cabo los romanos quedaron señores de toda España, y como vencedores introdujeron su lengua romana, y se hablaba y escribía como en Roma. Pero entrando los Godos en ella la corrompieron y mezclaron vocablos suyos (...)», Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, fol. 519v.

³⁹ En 1435, este autor publica en latín su *De verbis romanae locutionis*, en el cual afirma que en la Roma antigua, los letrados y el pueblo hablaban un mismo latín, lo que desencadenó una polémica con Leonardo Bruni, quien afirmó por lo contrario que el pueblo romano tenía un *vulgaris sermo* alejado de la lengua literaria latina: «Quaestio nostra in eo consistit, quod tu apud veteres unum eumdemque fuisse sermonem omnium putas, nec alium vulgarem, alium litteratum. Ego autem, ut nunc est, sic etiam tunc distinctam fuisse vulgarem linguam a literata existimo», Biondo, Bruni, Bracciolini, Valla, *Débats humanistes sur la langue parlée dans l'Antiquité*, p. 173. Pietro Bembo vuelve a expresar la misma idea casi un siglo más tarde en su *Prose della volgar lingua* (1525). Ver Binotti, 1995, p. 42.

⁴⁰ Binotti, 1995, pp. 43-45.

Al crecer la atención dedicada a la lengua y su calidad, y al iniciarse con el Renacimiento un largo proceso de dignificación del castellano como lengua elegante y pulida⁴¹, la idea de que éste solo fuese una variante degradada del latín resultaba intolerable para muchos. Así, López Madera acometió la empresa de demostrar la existencia de una *sustancia* de la lengua castellana previa a la invasión romana. Utilizando los conceptos aristotélicos, rehúsa la categoría de corrupción para hablar del romance: éste no es alteración de otra lengua, sino que tiene una sustancia propia antigua, la lengua originaria de la península, que sería el propio castellano, que habría permanecido inmutable en España por miles de años. Este autor representa un caso extremo de descripción del castellano como sustancia primaria, que no deriva de ninguna otra.

Entre estas dos posturas enfrentadas, la posición más frecuente en el bando de los adalides de la autonomía del idioma romance defiende que hubo un proceso, pero no de *alteratio/corruptio*, ni de conservación de una sustancia pura y eterna, sino de *generatio*. La *generatio* designa según Aristóteles la aparición de una nueva sustancia: así, cuando se empieza a considerar el italiano, el castellano, el francés, y las demás lenguas neolatinas, como lenguas propias y válidas de por sí, poseedoras de una gramática distinta de la del latín, se aplica este concepto de generación a las lenguas. Simplificando un poco, podríamos decir que, para los humanistas del XVI, solo existía una sustancia de las lenguas neolatinas: el latín; para los autores finiseculares y de principios del XVII, cada lengua romance posee una sustancia propia.

En la óptica de los defensores de la teoría de la corrupción, cuanto más una lengua vulgar se asemejaba al latín, su verdadera sustancia, más era digna de elogios. Esta concepción, la mayoritaria en los siglos XV y XVI⁴², dio lugar al movimiento de «identificación del castellano al latín», a la boga de las composiciones hispano-latinas, descritas por Erasmo Buceta, y, en el XV como en el XVI, a la aparición de una literatura latinizante⁴³, como la de Juan de Mena. Según Buceta, estas composiciones no eran meros juegos literarios, sino que constituían la mejor encarnación de la idealización del latín como lengua de cultura y de prestigio, a la cual había que arrimarse para dar brillo al idioma propio⁴⁴.

Roland Béhar mostró en un artículo reciente la importancia de esta práctica y su incidencia política, en el contexto de las rivalidades entre potencias europeas en el XVI, a partir

⁴¹ Ideas que encontramos en López de Velasco, Correas, Garcilaso de la Vega, Martín Cordero, fray Juan de Ángeles, Tomás Tamayo de Vargas. No tenemos espacio suficiente para transcribirlas aquí.

⁴² Bahner, 1966, p. 41.

⁴³ Llamamos aquí literatura «latinizante» tanto la poesía sabia del XV, repleta de latinismos léxicos o sintácticos, como las composiciones hispano-latinas, de las que hablamos a continuación.

⁴⁴ Buceta, 1925.

de ejemplos sacados de textos tan diferentes como los de Pérez de Oliva, Luis Alfonso de Carvallo y, dentro de un registro paródico satírico, López de Úbeda⁴⁵. Pruebas de la pureza de la lengua castellana, que era en opinión de algunos españoles amantes de su patria la menos corrupta de las lenguas románicas, digna heredera de la excelencia latina, estas composiciones encarnaban la *translatio studii* de Roma a España a la par que cobraban un sabor de apología de la nación española.

Esta asimilación, argumento ideológico para fundamentar el prestigio y la superioridad de la lengua castellana sobre las demás, se traducían, desde el punto práctico, en textos bilingües o híbridos que se podían leer al mismo tiempo como latinos o castellanos⁴⁶. Como lo recuerda Roland Béhar, el afán de aproximación al latín estribaba en un ideal de perfeccionamiento de la lengua, mediante el cual se trataba de ilustrar y enriquecer el castellano mediante la adaptación de fórmulas, «frases», palabras del latín al idioma propio, en un proceso de innutrición o inspiración fecunda en la literatura de la Antigüedad⁴⁷. Así, los partidarios de la teoría de la corrupción se mostraban doblemente receptivos a la poesía gongorina: por un lado, porque desarrollaron un pensamiento del *cambio* lingüístico e identificaron la lengua a la capacidad de evolución y adaptación, basándose en los célebres versos de Horacio sobre la mutabilidad del habla⁴⁸; por el otro lado, porque esta idea de corrupción suponía una admiración sin límites por la lengua latina, considerada como superior o modélica. En esta óptica, la relativa latinización llevada a cabo por Góngora solo podía representar un proceso de engrandecimiento del idioma vulgar mediante la asimilación a la lengua culta y elegante por excelencia, el latín, y un programa de restauración del castellano⁴⁹, del cual hablaremos más adelante.

⁴⁵ Béhar, 2019.

⁴⁶ El ejemplo más famoso es aducido por el valenciano Rafael Martín de Viciara en su *Libro de las alabanzas de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana* (1574), para anteponer y alabar el valenciano frente al castellano, como más próximo al latín. Se trata de la anécdota del encuentro entre el embajador francés, el español y el italiano, con el papa Alejandro VI, en 1498, durante el cual los asistentes compitieron para decidir qué lengua era la más semejante al latín, y en el cual ganó Garcilaso de la Vega con su discurso hispano latino, provocando un silencio de asombro y admiración entre los auditores.

⁴⁷ «Ces langues anciennes, auxquelles les langues vernaculaires cherchaient, sinon à s'identifier, du moins à s'apparenter, maintenaient un idéal de perfectionnement. Telle l'*Hypnerotomachia Poliphili* (1499), certaines œuvres s'employèrent à créer, en langue vernaculaire, une langue nourrie des richesses des langues anciennes. (...) De fait, des langues comme l'italien ou l'espagnol enrichirent considérablement leurs ressources lexicales au XV^e et au XVI^e siècle, dans une telle symbiose avec leur modèle que les emprunts ne sont plus sensibles de nos jours», Béhar, 2019, p. 137.

⁴⁸ «Multa renascentur quae jam cecidere cadentque / quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus, / quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi», Horace, *Art poétique*, p. 206.

⁴⁹ Utilizamos la expresión, de la que Muriel Elvira ya se valió en el artículo citado, apoyándose en el análisis de Sinicropi, 1976. Éste describía las figuras etimológicas de Góngora como tentativas de restauración semántica, que brindaban en sincronía el conjunto de las significaciones históricas adquiridas por una palabra.

En el bando opuesto, hubo autores que se rebelaron contra esta proximidad de la lengua al latín y se mostraron partidarios de que el romance se emancipara de la tutela latina una vez por todas. Esta posición no era meramente lingüística: entroncaba muchas veces con los afanes nacionalistas o «castellanistas» de sus defensores, a favor también de intereses políticos. Nos interesa en esta parte contemplar el fenómeno en un contexto más amplio, una atmósfera intelectual de aversión por el latín nacida ya en el XVI, que contribuyó a condicionar las posturas y los juicios de los autores de la polémica. Para explorar las ideas de este bando, navegaremos, con vaivenes temporales y genéricos, entre polémica y precedentes, textos lingüísticos, críticos e historiográficos, sin seguir un orden cronológico.

Este yugo lingüístico latino que había que sacudir se plasmaba tanto en la sintaxis como en la ortografía castellana. Preparando ya la vía para los escritos reformistas del primer cuarto del XVII, Antonio de Torquemada abogaba por la adopción de la grafía fonética, ya desde 1552, en su *Manual de Escribientes*. Este texto valía tanto por sus propuestas ortográficas como por su *actitud* de rebeldía frente al remedo servil de la escritura latina. A propósito de los agrupamientos de consonantes, escribe Torquemada:

Quando estuvieren quatro consonantes, siempre se darán las dos a una vocal, y las dos a la otra, como en estos nombres: *instrumento*, *constreñido*, donde la *n* y la *s* van con la *i* y con la *o*, y la *t* y la *r* con la *u* y con la *e*. Bien sé que no faltará quien me acuse diciendo que me engaño, y que, conforme al latín, siempre la *s* ha de ir con la *t*, y que de esta manera en este nombre, *instrumento*, la *i* y la *n* van juntas y la *s* y *t*, y *r* y *u* se han de pronunciar juntas; a los cuales respondo que yo hablo conforme a la pronunciación de la lengua castellana, la cual no está obligada a seguir en todo la latina, puesto caso que en algunas cosas la sigue⁵⁰.

Al revés de sus oponentes que abogan por la pronunciación latina («conforme al latín, siempre la *s* ha de ir con la *t*»), el autor toma la defensa de la pronunciación castellana. En el texto abundan las expresiones que oponen ambas lenguas como «En el latín hállase tal y tal cosa. En la lengua castellana es al revés de esto»⁵¹. Pero el pasaje más sugestivo es el siguiente, en el que Torquemada opone las palabras que empiezan por *s* en latín, con la necesidad de añadir una *e* en castellano, por razones armónicas:

También habéis de tener por regla general de esta letra [la letra *e*] que así como en el latín nunca tiene, cuando se pone al principio de parte, y antes de ella, que en el romance

⁵⁰ Torquemada, *Manual de escribientes*, p. 115.

⁵¹ «De la *t* poco es lo que se puede decir; porque no tiene con quién competir, hace y ejerce su oficio como las otras vocales. En el latín hállase muchas veces en fin de dicciones y partes, y muy pocas la *d*. En la lengua castellana es al revés de esto, que estas letras parecense mucho en el sonido cuando son las últimas letras de las dicciones, y siempre usamos de la *d*, sin aprovecharnos de la *t* en dicción ninguna», Torquemada, *Manual de escribientes*, pp. 112-113.

castellano siempre será al revés, y tendrá esta letra *e* antes de sí, como lo veréis en estos ejemplos: en el latín decimos *studium, scribo, scola*, comenzando todos estos vocablos en la *s* sola, y en el romance decimos: *estudio, escribo, escuela*, y no tengáis por buena ortografía la que algunos guardan en poner sin *e* lo que escriben, porque el latín es latín y hánse de guardar sus reglas, y el romance es romance y lengua diferente, y no sujeta. Y así no es primor, ni aun buena manera de escribir⁵².

La insistencia en la inversión («siempre será al revés»), el adverbio de tiempo absoluto «siempre» y la tonalidad perentoria del futuro («será») no pueden sonar sino como una declaración de independencia, casi podríamos decir una rebeldía lingüística a favor de la diferencia ortográfica castellana. El final, sobre todo, es elocuente: la reduplicación de los nombres de idiomas («el latín es latín y el romance es romance») subraya la separación y diferencia esencial por la que las dos lenguas se vuelven dos entidades heterogéneas, que viven bajo jurisdicciones distintas y soberanas. La liberación de la lengua vulgar con respecto a la férula latina se expresa mediante la calificación «no sujeta»: ya no hay jerarquización, sino solo dos lenguas autónomas y distintas. La semejanza al latín ya no es un primor, y hay una pizca de orgullo por la lengua propia que está asomando aquí.

Los adversarios de Góngora comparten este recelo por el latín, y consideran servil el afán por acercarse a él. Así Lope de Vega, en un pasaje de las *Epístolas de «la Filomena»* (1621), compara la lengua gongorina con la de Juan de Mena, que juzga superada, y el afán gongorino por latinizar el idioma con un movimiento lingüístico retrógrado. En esta ocasión, sentencia, al hablar de las «transposiciones» - nombre antiguo dado al hipérbaton -, del uso del participio presente y de los cultismos léxicos:

Pues certifico a vuestra excelencia que le pudiera traer infinitos ejemplos, como decir: «por la de la buena fama gloria» y «por ende, las conmemoradas acatando causas» y «láctea emanante», «temblante mano» y «peregrinante principio», cosas que tanto embarazan la frasis de nuestra lengua, que las sufrió entonces por la imitación latina, cuando era esclava, y que ahora que se ve señora, tanto las desprecia y aborrece⁵³.

Las transposiciones, practicadas en el XV por Juan de Mena, se vuelven aquí imitación nefasta del latín por antonomasia. Lope de Vega opone dos fases de la vida del idioma, según una concepción evolucionista de la lengua, desde la esclavitud hasta la liberación. Esta metáfora del sometimiento físico, violento y forzado, es elocuente de la nueva idea que se hacen los autores de la filiación lingüística latina: lejos de delatar el prestigio del castellano, expresa una violación de su gramática natural (la «frasis»), de su esencia lingüística, y, por tanto, una profunda enajenación. La alusión al «*señor[ío]*» restablece el castellano en su pleno derecho

⁵² Torquemada, *Manual de escribientes*, p. 113.

⁵³ Lope de Vega, *Epístolas de «la Filomena»*, fol. 197r.

representándolo como una lengua libre e independiente, ahora distanciada de su madrastra aborrecida. Desde este punto de vista, practicar el hipérbaton suena como una peligrosa y casi suicida regresión para la lengua, que la haría tornar a sus tiempos infantiles o rústicos, mientras que ya ha alcanzado un tiempo de cumbre y perfección, según un tópico del elogio de la lengua que ya manejaba Nebrija. Lope lo expresa en el pasaje anterior a éste, cuando escribe que teme que vuelva a aquel principio del tiempo del rey Juan el Segundo:

Mas viniendo a una verdad infalible, no deja de causar lástima que lo que los ingenios doctos han procurado ennoblecer en nuestra lengua desde el tiempo del rey don Juan el Segundo hasta nuestra edad del santo rey Filipo Tercero ahora vuelva a aquel principio (...)⁵⁴.

El tiempo largo de los esfuerzos, expresado en el verbo «procurar» y la locución adverbial «desde... hasta», choca con el repentino regreso a un estado de lengua primitivo, según la visión de un progreso lingüístico obstaculizado por las experimentaciones de los nuevos poetas. Esta idea de una vuelta atrás no puede encajar con el proyecto gongorino que, lejos de ser retrógrado, constituía una revivificación desde el origen, o, como lo expresa Muriel Elvira, un «programa de regeneración del castellano a partir del latín», y de «revitalización de la lengua»⁵⁵. Este movimiento de recelo creciente frente a la lengua latina⁵⁶ y la voluntad de independizarse ocurren al mismo tiempo que otras manifestaciones conexas del mismo estado de espíritu, que no pertenecen siempre al estricto ámbito de la lingüística, sino al de la historiografía y se van tiñendo de ideología política. Estas manifestaciones son tres: la inversión de la jerarquía latín-castellano, el odio por el colonizador romano, y, en algunos autores, la negación insidiosa del latín como lengua fuente del romance.

La nueva jerarquización castellano-latín fue impulsada por los partidarios de la teoría del castellano primitivo, según la cual éste sería anterior al latín, invirtiendo así la relación habitual de precedencia entre ambas lenguas. En vez de insistir demasiado en este punto, preferimos atender a algo menos conocido, la visión que tuvieron estos autores de los latinos y de la colonización romana.

⁵⁴ Lope de Vega, *Epístolas de «la Filomena»*, fol. 196v.

⁵⁵ Giovanni Sinicropi describe este proceso así, en un pasaje que trata más precisamente de las figuras etimológicas gongorinas: «Non si tratta di una reazionaria retrogradazione semantica quanto piuttosto di un approfondimento mediante una riscoperta: un'operazione dunque di restauro». Debemos la cita a Muriel Elvira: Elvira, 2019.

⁵⁶ Perceptible en otros numerosos textos de los siglos XVI y XVII, empezando por Cristóbal de Castillejo, en su *Repreñión contra los poetas que escriben en italiano*, publicado en el *Cancionero* de Garci Sánchez de Bada, o en el *Discurso o recopilación de las necesidades más ordinarias en que solemos caer hablando* del canónigo y miembro de la Academia de los Nocturnos Francisco Agustín Tárrega, publicado en 1592. Dejamos el análisis de estos textos para otro trabajo.

Gregorio López Madera propuso un relato de la romanización de la península muy diferente del que propugnó Aldrete en su *Del origen y principio de la lengua castellana* como proceso lento y natural de integración y asimilación, por las leyes, los matrimonios, y el comercio. En cambio, el jurista castellano, al presentar a los romanos como invasores, evoca la resistencia del pueblo castellano a someterse, y su espíritu libre, que fue lo que le permitió conservar su lengua frente al imperialismo cultural romano⁵⁷.

El desapego a los romanos, ahora percibidos como invasores violentos, aparece de manera aun más vehemente en los *Diálogos de las cosas notables de Granada* de Luis de la Cueva, obra de un seguidor de López Madera que salió a luz solo tres años después de las *Excelencias de la Monarquía y Reino de España*. En este libro apologético, en el que la ciudad es presentada como la primera urbe cristiana de España, el autor se dedica entre otras cosas a la rehabilitación de los visigodos como dignos antepasados de los españoles, porque liberaron el pueblo de la dominación romana. Se trata en realidad de una reescritura de los *Discursos de la certidumbre de las reliquias*, pero Luis de la Cueva acentúa la tonalidad anti-romana que no era tan patente en López Madera, presentando al invasor latino como el brutal destructor de una civilización floreciente y opresor de un pueblo nacido para la libertad:

Mayormente que los romanos no consintieran fundar castillos y fortalezas, antes derribaron muchas⁵⁸.

Los españoles, aunque fuera fácil, no la deprendieron [la lengua latina] por no tener cosa de una gente que en doscientos años no hizo otra cosa en España sino derramar sangre, derribar fortalezas, y sujetar la gente más amiga de libertad que hay en el mundo⁵⁹.

Aquí el paradigma de la insumisión al colonizador romano (la voluntad consciente de no aprender el latín) corre pareja con el retrato hiperbólico de romanos sangrientos y crueles. La mención de la terquedad de los españoles que se negaron a aprender la lengua latina también podría constituir una respuesta a la crítica de ciertos humanistas extranjeros al mal latín de los hispanos, atribuyéndolo ya no a su falta de dotes para las lenguas, sino a una actitud de rechazo del imperialismo romano. El ataque más conocido era el del erudito flamenco Gerardo Mercator en su *Atlas minor* (1595):

Hispani felices ingenio, infeliciter discut; semidocti doctos se censent. Sophistarum astus plus satis amant. In Academiis hispanice magis quam latine loqui gaudent: voces

⁵⁷ «[...]ni lo sufrieran los ánimos tan nobles y tan indómitos como los españoles, pues en nuestros días experimentamos qué rebelión se siguió de querer quitar su lengua a una nación tan corta y tan sujeta como los pocos moriscos que habían quedado en este reino de Granada». López Madera, *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde 1588 hasta 1598*, fol. 58v.

⁵⁸ La Cueva, *Diálogos de las cosas notables de Granada y lengua española, y algunas cosas curiosas*, fol. A iiii.

⁵⁹ La Cueva, *Diálogos de las cosas notables de Granada y lengua española, y algunas cosas curiosas*, fol. H iiv.

etiam maurorum non paucas admiscentes. Suos foetus ingenii que monumenta ad posteritatem raro, rarius ad externos, ob linguae defectum producunt. Fuerunt tamen, suntque hodie non vulgariter docti, qui praeclara eruditione lectissimisque scriptis patriam illustrarunt, variisque operibus apud remotissimos etiam clariorem fecerunt⁶⁰.

Frente a este retrato poco benévolo del ingenio español, algunos autores propusieron una apología del temperamento hispánico, como Juan Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios para las ciencias*, publicado en Baeza en 1575. Ahí desarrollaba la teoría según la cual los españoles, ingenios inclinados a disciplinas filosóficas y racionales y no a la «imaginativa», se opondrían en este punto a los pueblos «septentrionales», caracterizados, entre otras cosas, por sus aptitudes para las lenguas⁶¹. Operaba así un giro hábil de la crítica forastera al tornarla una ventaja: la falta de habilidades para las lenguas no era sino la contrapartida de un temperamento inclinado a cosas más importantes y profundas, la intelección y el entendimiento, y en concreto, la escolástica, la filosofía, y la dialéctica. Así, en el capítulo VIII, pregunta:

¿en qué va a ser la lengua latina tan repugnante al ingenio de los españoles y tan natural a los franceses, italianos, alemanes, ingleses, y a los demás que habitan el septentrión? Como parece por sus obras: que por el buen latín conocemos ya que es extranjero el autor, y por el bárbaro y mal rodado sacamos que es español⁶².

La respuesta presupone, aunque de manera discreta, una admiración por las aptitudes superiores de los españoles, capaces de raciocinio y de discurso sustancial, frente a la vacuidad del buen decir extranjero:

Pero metidos en dialéctica, en filosofía, teología escolástica, medicina y leyes, más delicadezas dice un ingenio español en sus términos bárbaros, que un extranjero sin comparación, porque sacados éstos de la elegancia y policía con que lo escriben, no dicen cosa que tenga invención ni primor⁶³.

A la renovación de la visión que tuvieron los españoles de los romanos y de su colonización se sumaba pues la voluntad de contestar a pullas de humanistas extranjeros sobre la lengua y el carácter español: el reflejo negativo que se les echaba a los castellanos es de suma importancia

⁶⁰ Mercator, *Atlas minor*, fol. 148. Damos a continuación la traducción de Quevedo en *España defendida* (1609): «Españoles, de felices ingenios, infelizmente aprenden; a los medio doctos llaman doctos; aman las mal fundadas cavilaciones de los sofistas, y en las escuelas hablan de mejor gana español que latín, mezclando no pocas palabras de moros. Los partos de su ingenio raras veces los dan a luz, y menos a los extranjeros, por el defecto de la lengua. Sin embargo, ha habido algunos y todavía hay hoy algunos españoles de saber no vulgar, que ilustraron su patria con una preclara educación y escritos excelentes, y que con diversas obras la hicieron todavía más gloriosa en los más remotos rincones del mundo», Quevedo, *España defendida de los tiempos de ahora*, p. 123.

⁶¹ La obra, tratado de psicofisiología aplicado, tiene como meta determinar qué ingenios o temperamentos son naturalmente inclinados a tal o cual ciencia.

⁶² Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*.

⁶³ Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*.

en la conformación de un orgullo nacional en la España del XVI y en gran medida influyó en la emergencia de los discursos sobre la lengua castellana autónoma y primigenia⁶⁴.

Tras este breve vistazo a las polémicas entorno a los caracteres nacionales, que pudieron entroncar con la voluntad orgullosa de independendizarse del latín, tornamos a examinar otros testimonios de la nueva manera de encarar la colonización romana a principios del XVII. La idea de la violencia insufrible del romano se encuentra, en forma más acusada todavía, veinte años después de Luis de la Cueva, en el prólogo del *Arte* de Correas. El autor, maderista también, describe los efectos de la colonización en la cultura antigua de España:

Y si algo escribieron en piedras o metales, en que tampoco parece fueron muy curiosos, los romanos, a quienes yo culpo mucho en esta parte, lo desharían todo para quitar a los naturales la noticia de sus pasados o antigüedades, y la ocasión de amor a sus propias cosas, y atraerlos a sus costumbres, policía y leyes, y, como si dijésemos, romanizarlos, y atribuirse así todo lo bueno que tuviesen. Fácil cosa era, si un romano había menester una losa o columna para su inscripción, y la hallaba labrada, borrar las letras españolas que tuviese y poner las suyas⁶⁵.

La ausencia de inscripciones castellanas antiguas se explica por una destrucción voluntaria, y casi planificada – con la subordinada de meta, «para quitar» -, en una óptica de asimilación forzada («romanizarlos»). La elección de los verbos «desbaratar» y «borrar» evoca una voluntad de destrucción consciente de la civilización hispánica, de la cual supone el autor que los romanos habrían borrado toda huella con intención. En la ardiente imaginación patriótica de estos autores, tal proceso de aniquilación cultural tuvo por meta matar en el huevo un posible nacionalismo español, descrito a través de las nociones de «amor a sus propias cosas» y de «noticia de sus pasados o antigüedades»⁶⁶.

A través de este rápido recorrido, aparece la degradación paulatina de la visión de los romanos en los autores finiseculares, desde la tonalidad bastante neutral de López Madera, hasta la repugnancia de Luis de la Cueva por un pueblo destructor, y hasta el despecho y el odio personal e hiperbólico del helenista Correas. Además de estos posicionamientos abiertamente adversos a los romanos, a su lengua y a su cultura, hubo maneras más solapadas de rebajar al antepasado romano. Así, Hurtado de Toledo escogió en su *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo* (1576) contrarrestar el prestigio de la lengua latina mediante la omisión de los orígenes latinos del castellano. En el capítulo LV de esta obra

⁶⁴ Dejamos este tema importantísimo e interesantísimo para otro trabajo.

⁶⁵ Correas, *Arte de la lengua española castellana*, p. 33.

⁶⁶ En este pasaje asoma un sentimiento de orgullo por las cosas propias, que se podría calificar de «nacionalista», ya que comparte todas las características del nacionalismo descritas por Benedict Anderson en *Imagined communities*. Volveremos sobre el tema en otro trabajo.

encomiástica, tras un elogio de la ciudad de Toledo, y de su lengua, limada y cortesana, el historiador enumera los orígenes lingüísticos de la lengua propia. Tras haber mencionado el árabe, el griego, y la lengua germánica de los godos, el autor adopta una extraña estrategia de silenciamiento de la filiación latina:

Es compuesta la lengua de Toledo de las naciones que en ella habitaron, mayormente de griegos y godos y en las alhajas y cosas del servicio de casa y cocina de los árabes que las labraban y vendían y las dejaron, y si algunos vocablos sirven para muchas cosas, al tiempo que se pronuncian sus acentos se diferencian o en los antecedentes o subsecuentes de él. De todas las cuales cosas por ahorrar prolijidad no pongo largos ejemplos, baste saber que es antigua ley de España que si en la lengua castellana se dudase algún vocablo o por mezcla extranjera se corrompiese, se había de pasar por el lenguaje de Toledo (...)⁶⁷.

Aquí llama la atención el énfasis del adverbio «mayormente», de valor exclusivo, destinado a esconder la discreta evacuación del latín.

Este silenciamiento de los orígenes latinos del castellano procede a mi parecer de la misma actitud que la crítica abierta de Correas a Góngora sobre la latinidad de su lengua: la voluntad de deshacerse de unos vínculos de filiación que hacían del castellano una lengua derivada e inferior, para alzarla al rango de lengua de pleno derecho, autónoma, y, para algunos autores, de una antigüedad prestigiosa y fabulosa.

Todos estos textos, a pesar de que pertenecen a géneros textuales diversos y a épocas distintas, contienen esta misma actitud de rechazo y puesta a distancia de la herencia romana que nace a finales del XVI y que pudo influir de forma latente en los juicios expresados en la polémica.

Si esta actitud de rechazo de la herencia latina parece muy importante entre los gramáticos y autores de tratados ortográficos, no constituye la única manera de relacionarse con el latín. Así podríamos distinguir entre el anti-latinismo mayoritario de los *lingüistas*, y el afán *literario* de los todavía numerosos admiradores de la lengua latina. La línea de separación se situaría pues entre la disciplina lingüística y la historiográfica por un lado, mayoritariamente reacia a la influencia latina, y la literaria, por otro, marcada por su continua defensa del latín. Una excepción confirma la regla: el «préstamo» ortográfico a la lengua latina realizado por Juan Rufo en sus *Seiscientas apotegmas* (1596), donde la defensa del latín se lleva a cabo en

⁶⁷ Hurtado de Toledo, *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, p. 567.

términos claramente lingüísticos. Solo desarrollaremos este ejemplo, y nos contentaremos con mencionar o citar rápidamente a los demás.

En el prólogo de la obra, el autor defiende la utilización de la coordinación disyuntiva *u* antes de palabras que empiezan por *o*, al recordar que el latín disponía de cuatro maneras de enlazar ideas por la disyuntiva. De paso, se dedica a un breve pero elocuente elogio del idioma-madre y lo propone como modelo ortográfico sobre puntos concretos, muy lejos de las reticencias orgullosas de un Torquemada:

Donde hallares *u*, por disyuntiva en lugar de *o*, no pienses que es descuido, ni error de impresión, ni cuidado presuntuoso de introducir novedad sino por templar alguna aspereza de sonido causada de otras *oes* u de alguna *d*, cuanto más que la lengua latina, grave y calificada madre de la nuestra, contiene cuatro partículas para significar división, y cada una de ellas tiene *u*. Así que parece cosa llegada a buena razón suplir con su riqueza este vacío, adquiriendo por honesto camino variedad de lenguaje, sin incurrir en impropiedad ni licencia⁶⁸.

Con la aposición elogiosa «grave y calificada de la nuestra», no sólo acepta Rufo la filiación latina, sino que la reivindica con vigor : el latín representa un repertorio de formas disponibles para el escritor, para pulir, suavizar y mejorar la lengua, y evitar la pesada cacofonía de vocales contiguas.

La lengua latina continúa proveyendo a los literatos, pedagogos y eclesiásticos un modelo lingüístico que seguir, y el ciceronianismo, aquella corriente de purificación del latín nacido de la polémica entre el humanista brabantino Christophe de Longueil y Erasmo en 1528, tiene numerosos partidarios en España, incluso a finales del XVI, como Lorenzo Palmireno, Andrés Sempere y Pedro Juan Núñez⁶⁹.

A fin de cuentas, no faltan testimonios de la persistente vigencia de la lengua latina como lengua superior, que hay que estudiar e imitar: en el ámbito de la pedagogía, Pedro Simón Abril afirma que los letrados que no estudiaron latín no sirven de nada para la cosa pública, en su *Traducción de la Ética de Aristóteles* (1577)⁷⁰; en el de la literatura, Fernando de Herrera opone en los *Comentarios de Garcilaso* (1580) la pobreza de la sola imitación de los provenzales a la innutrición latina que saca a luz en Petrarca⁷¹, y basa su elogio de Bembo en

⁶⁸ Rufo, *Las seiscientas apotegmas*, p. 14.

⁶⁹ Núñez González, 1993.

⁷⁰ No nos da espacio citar el texto entero. Ver Abril, *Traducción de la Ética de Aristóteles*, pp. 4-5.

⁷¹ «¿(...) por ventura el mismo Petrarca llegó a la alteza en que está colocado por seguir a los provenzales, y no por vestirse de la riqueza latina?», Herrera, *Comentarios a Garcilaso*, p. 311.

la propia imitación latina⁷². Los eclesiásticos también se muestran propensos a preferir la expresión latina, más universal y más eficaz según ellos que el vulgar: así Pedro de Ribadeneira justifica la elección del latín para la *Vida de San Ignacio de Loyola* (1583) por su mayor expresividad⁷³. Resultan innumerables las muestras de admiración por los hombres eruditos, conocedores de las lenguas antiguas, en autores tan diversos como Fernando de Mena⁷⁴, Álamos de Barrientos⁷⁵, que habla de la «pureza y puntualidad de la lengua latina», o Esteban de Garibay, quien, a pesar de su defensa del vasco original, opone la bestialidad de los analfabetos a la verdadera humanidad de los latinistas⁷⁶. Por fin, un año antes de la publicación de la obra de Hurtado de Toledo, Huarte de San Juan, que sin embargo defiende la elección del vulgar para la escritura de su tratado, se pregunta por qué los escritos siempre resultan más elegantes en latín:

¿cómo las cosas que se dicen y escriben en lengua latina suenan mejor, abultan más y tienen mayor elegancia que en otra cualquier lengua por buena que sea (...)?⁷⁷

A pesar de la heterogeneidad de los ejemplos aducidos, se hace visible aquí cierta sensibilidad *literaria* pro-latina, que corre contemporánea y opuesta al movimiento, esencialmente *lingüístico* e *historiográfico*, de disminución de la influencia del latín en los escritos sobre la lengua.

⁷² «En la descripción de las cosas es admirable [Sannazaro], y tuviera el segundo lugar en esta poesía si el Bembo no se le hubiera anticipado con la pureza y claridad de sus rimas, y con la suavidad y ternura de los números; el cual (...) fue sólo verdadero y primero conocedor de todas las flores, de quien se adorna la lengua italiana y latina, y de él se aprendió a imitar», Herrera, *Comentarios a Garcilaso*, p. 312.

⁷³ «Y allende de esto, porque algunas cosas se pueden decir en latín con más brevedad que en castellano, así porque la lengua latina lo lleva mejor, como porque los que leen aquella lengua comúnmente con más ejercitados y perciben mejor en pocas palabras lo que se dice», Ribadeneira, *Vida de San Ignacio de Loyola*, p. 56.

⁷⁴ Quien elogia al erudito Estanislao Polono en el prólogo de su *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro* (1587): «Vinome a las manos un ejemplar latino, que hizo Estanislao Polono, hombre de gran erudición en lengua griega y en la latina, por el cual entendí las faltas que así en la traducción francesa como en otra italiana (...) había», Mena, *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro*, p. 3.

⁷⁵ A propósito de su elección del castellano para redactar sus consejos al Rey en 1590: «(...) leyéndole más claro en nuestra lengua, pero con la misma pureza y puntualidad que en la latina, para que V.A. y todos sus consejeros gozasen de este norte (...)», Álamos de Barrientos, *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III*, p. 46.

⁷⁶ A propósito de los hombres de finales del siglo XV, «(...) los que no sabían leer ni escribir, eran casi bestias, y los que esto sabían eran medios hombres, y los que con esto sabían la lengua latina, eran hombres enteros», Garibay, *Memorias de Garibay*, p. 130.

⁷⁷ Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, p. 174.

Bibliografía

Abril, Pedro Simón, *Traducción de la Ética de Aristóteles*, ed. Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1918.

Álamos de Barrientos, Baltasar, *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III*, ed. Modesto Santos, Madrid, Anthropos/MEC, 1991.

Aldrete, Bernardo de, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, impr. Carlo Willietto, Roma, 1606.

Anónimo, *Gramática de la lengua vulgar de España*, ed. Rafael de Balbín y Antonio Roldán, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

Anónimo, *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*, impr. Bartholomé Gravio, Lovaina, 1555.

Bahner, Werner, *La lingüística española del siglo de oro: aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Ciencia Nueva, 1966.

Béhar, Roland, «L'invention de l'hispano-latin : un cas d'hybridation linguistique», en *Langues hybrides. Expérimentations linguistiques et littéraires (XV^e-début XVII^e siècle)*, ed. Anne-Pascale Pouey-Mounou y Paul J. Smith, Ginebra, Droz, 2019, pp. 135-152.

Binotti, Lucia, *La teoría del «castellano primitivo»: nacionalismo y reflexión lingüística en el Renacimiento español*, Münster, Nodus Publ, 1995.

Biondo, Flavio, Bruni, Leonardo, Bracciolini, Poggio, y Valla, Lorenzo, *Débats humanistes sur la langue parlée dans l'Antiquité*, París, Les Belles Lettres, 2015.

Blanco, Mercedes, «Góngora et la querelle de l'hyperbate», *Bulletin hispanique*, 112-1, 2010, pp. 169-217.

Buceta, Erasmo, «La tendencia a identificar el español con el latín», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, vol. I, Madrid, Hernando, 1925, pp. 85-108.

Chevalier, Jean-Claude, Delport, Marie-France, *L'horlogerie de Saint Jérôme. Problèmes linguistiques de la traduction*, París, L'Harmattan, 1995.

Collard, Andrée, *Nueva poesía. Conceptismo, culteranismo en la crítica española*, Madrid, Castalia, 1971.

Correas, Gonzalo, *Arte de la lengua española castellana*, ed. Emilio Alarcos García, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, 1954.

Corro, Antonio del, *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, impr. Joseph Barnes, Oxford, 1586.

Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, impr. Luis Sánchez, Madrid, 1611.

Elvira, Muriel, «Góngora, Aldrete, el castellano y el latín. Cruces de polémicas», *e-Spania*, 32, febrero de 2019. En línea: <https://journals.openedition.org/e-spania/29813#bodyftn30>

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ed. Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1992.

Garibay, Esteban de, *Memorias de Garibay*, ed. Pascual de Gayangos, Madrid, Real Academia de la Historia, 1854.

Herrera, Fernando de, *Comentarios a Garcilaso*, ed. Antonio Gallego Morell, Madrid, Gredos, 1972.

Horacio, *Art poétique*, en *Épîtres*, ed. François Villeneuve, París, Les Belles Lettres, 1989, pp. 197-226.

Huarte de San Juan, Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. Esteban Torre, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988.

Hurtado de Toledo, Luis, *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, ed. Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.

Jáuregui, Juan de, *Discurso poético*, ed. Mercedes Blanco, Labex OBVIL, 2016, Edición electrónica, en línea: https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1624_discurso-poetico

Jiménez Patón, Bartolomé, *Elocuencia española en arte*, ed. Francisco José Martín, Barcelona, Puvill libros, 1993.

La Cueva, Luis de, *Diálogos de las cosas notables de Granada y lengua española, y algunas cosas curiosas*, impr. Fernando de Lara, Sevilla, 1603.

Lescasse, Marie-Eglantine, «L'emploi du concept de *propiedad* dans la polémique gongorine», *e-Spania*, febrero de 2018. En línea : <https://journals.openedition.org/e-spania/27486>

Lliteras, Margherita, «La recuperación de la gramática española en el siglo XVII: del uso conflictivo al uso de razón o propiedad castellana», en *Estudios de Historiografía lingüística, Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, ed. Miguel Ángel Esparza Torres y Ramón Sarmiento, vol. I, Hamburgo, Helmut Buske, 2002, pp. 293-305.

Lope de Vega, Félix, *Epístolas de «la Filomena»*, ed. Pedro Conde Parrado, París, Labex OBVIL, 2015, edición electrónica. En línea: https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1621_censura-lope*Laurel de Apolo*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2007.

López Madera, Gregorio, *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde 1588 hasta 1598*, impr. Sebastián de Mena, Granada, 1601.

Madroñal, Abraham, «Sobre Jiménez Patón y el culteranismo a la luz de un texto inédito», en *Memoria de la palabra. Actas del VI congreso de la Asociación internacional Siglo de Oro*, ed. María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 1203-1216.

- Maquieira, Marina, «Un aspecto de la polémica gongorina: la lengua de las Soledades y el Polifemo como discutido criterio de corrección», *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, Vol. XIII, 2008, pp. 135-156.
- Mena, Fernando de, *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro*, ed. Francisco López Estrada, Madrid, Real Academia Española, 1954.
- Mercator, Gerardo, *Atlas minor*, impr. Johannes Janssonius, Amsterdam, 1634.
- Nougué, André, «Notes sur la liberté linguistique de Lope de Vega», *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 27, 1976, pp. 223-229.
- Núñez González, Juan María, *El ciceronianismo en España*, Valladolid, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1993.
- Pottier, Bernard, *Représentations mentales et catégorisations linguistiques*, Lovaina/París, Éditions Peeters, 2001.
- Quevedo, Francisco de, *España defendida de los tiempos de ahora y de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, ed. Victoriano Roncero López, Pamplona, EUNSA, 2013.
- *La culta latiniparla*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
- Ribadeneira, Pedro de, *Vida de San Ignacio de Loyola*, ed. Cándido de Dalmases, Roma, Monumenta historica Societatis Iesu, 1965.
- Rozas, Juan Manuel, *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990.
- Rufo, Juan, *Las seiscientas apotegmas*, ed. Alberto Blecua, Madrid, Espasa Calpe, 1972.
- Salinas, Juan de, *Poesías humanas*, ed. Henry Bonneville, Madrid, Castalia, 1987.
- Sesé, Bernard, «Cultisme ou cultéranisme», *Encyclopædia Universalis*, en línea.
- Sinicropi, Giovanni, *Saggio sulle «Soledades» di Góngora*, Bolonia, Capelli, 1976.
- Sinkevisque, Eduardo, «Estilo agudo em História. Ciceronianos e anticiceronianos do século XVII», *Sibila. Revista de poesia e crítica literária*, 2012, en línea.
- Torquemada, Antonio de, *Manual de escribientes*, ed. María Josefa Canellada y Alonso Zamora Vicente, Madrid, Real Academia Española, 1970.
- Viciana, Rafael Martín de, *Libro de las alabanzas de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana*, impr. Juan Navarro, Valencia, 1574.
- Villar, Juan, *Arte de la lengua española*, impr. Francisco Verengel, Valencia, 1651.
- Villegas, Alonso de, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flos sanctorum*, ed. Josep Lluís Canet Vallés, Valencia, LEMIR, 1988.

